

## CONSIDERANDO

Que la señorita **ALEXANDRA ESCOBAR** destacada deportista esmeraldeña, integró la Delegación Ecuatoriana a los **DÉCIMO CUARTOS JUEGOS PANAMERICANOS**, realizados en la República Dominicana;

Que por su sacrificio, esfuerzo, constancia y fé en sus propias capacidades tuvo un desempeño excepcional, alcanzando para el país la presea dorada que lo consagra como la Campeona Panamericana en levantamiento de pesas en su categoría;

Que el H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconoce y exalta los valores y virtudes que posee la señorita Alexandra Escobar, y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

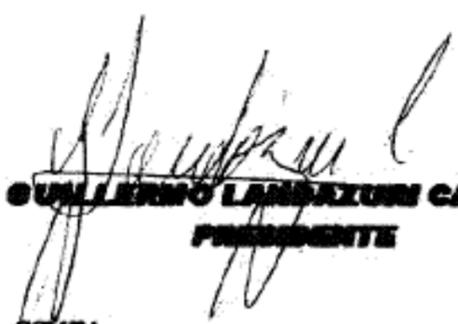
## ACUERDA

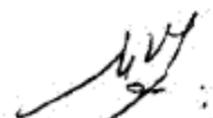
Presentar su más efusivo homenaje y felicitación a la deportista señorita **ALEXANDRA ESCOBAR**, por su feliz y digna actuación, que enorgullece al Ecuador, en los **XIV JUEGOS PANAMERICANOS** realizados en República Dominicana.

Recomendar su nombre como ejemplo de capacidad y decisión, digno de imitarse por la juventud del país.

El Honorable **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la señorita Alexandra Escobar, con la Medalla al Mérito Deportivo "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
SECRETARIO GENERAL